



## **ACG144/9c: Programa 34: Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2019



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 09/04/2019 que aprueba el Programa del Plan Propio de Investigación “promoción y comercialización de resultados y capacidades”**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**promoción y comercialización de resultados y capacidades**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P34>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 9 de Abril de 2019, publicó el acuerdo provisional de solicitudes.

## ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P34>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 22 de mayo de 2019  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---

Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

- Referencia solicitud: 18/004
- Actuación: Difusión de conocimientos e infraestructuras vía web y redes sociales de los proyectos de la Cátedra G.W. Leibniz (HUM432).
- Solicitante: Juan Antonio Nicolás Marín.

Se aprueba la solicitud presentada (18/004).